

El destino del aguinaldo: cuatro de cada 10 argentinos lo utilizará para afrontar deudas y gastos cotidianos

31/05/2026



Junio da un respiro al bolsillo por la liquidación de la primera cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC), conocido como **aguinaldo**. Más de 10 millones de trabajadores en relación de dependencia recibirán ese **ingreso extra**, que será destinado principalmente para afrontar **deudas y gastos fijos**.

Los empleadores deberán liquidar el **medio aguinaldo** antes del **martes 30 de junio**. Aunque ese plazo se puede **extender hasta cuatro días hábiles**, por lo que este año se podrá abonar **hasta el 7 de julio**, de acuerdo con la ley 27.073.

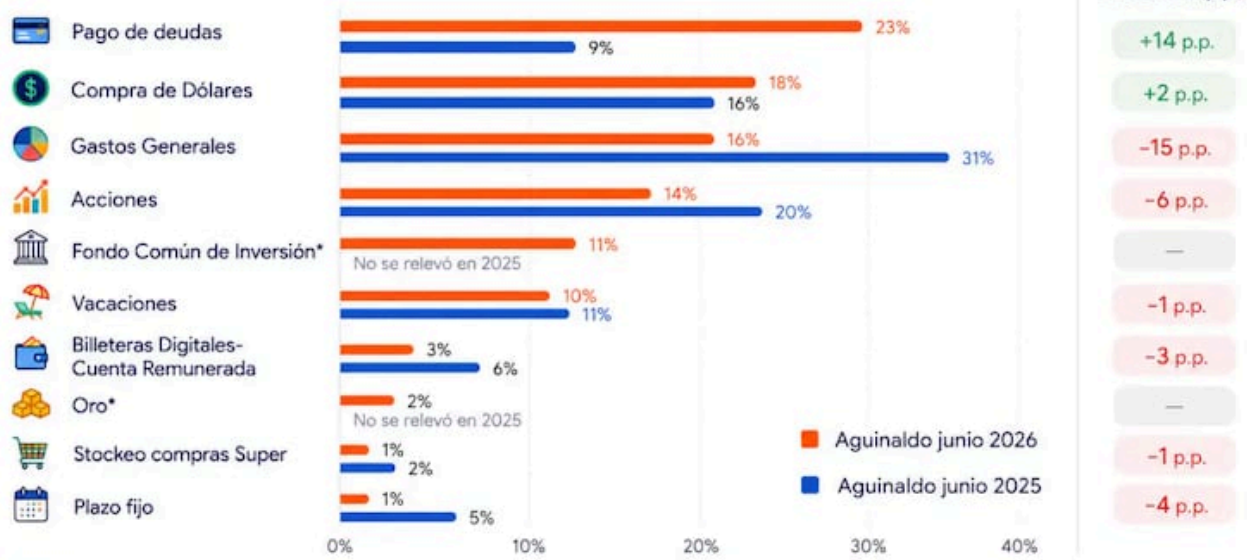
A diferencia de otros años, el SAC ya no se destina principalmente al ocio, sino a ordenar las **finanzas personales**. De acuerdo a los datos del Banco Central, en marzo

se registró un **nuevo récord de morosidad**. “Los argentinos utilizarán el aguinaldo con un **criterio defensivo**”, definió el analista **Damián Di Pace**, de *Focus Market*.

Un relevamiento realizado por esa consultora arrojó que el **23%** de los encuestados utilizará el **medio aguinaldo** de junio para el **pago de deudas**, lo que representa un incremento de 14 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025, cuando apenas el 9% había elegido ese destino. Mientras que el **16%** de los consultados destinará el dinero extra a cubrir **gastos generales** como expensas y servicios del hogar.

¿En que van a usar el aguinaldo los argentinos?

Comparación Junio 2026 vs Junio 2025 - % de respuestas



(Gráfico: Focus Market)

Según datos del Banco Central (BCRA), los **pagos atrasados** en tarjetas de crédito y préstamos personales llegaron a **11,7%** y **14,2%** del total, respectivamente durante marzo. La capacidad de cancelación de compromisos se da en un contexto de elevadas tasas de interés y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

En esa línea, **Nicolás González**, director de la plataforma *El ABC de tu dinero*, indicó a **TN** que los trabajadores podrán utilizar el ingreso extra en distintas obligaciones y necesidades postergadas, por lo que recomendó definir

prioridades antes de decidir su destino. Según estimó, para un salario promedio de \$1,5 millones, la primera cuota del Sueldo Anual Complementario rondará los **\$750.000**.

“Con el aguinaldo, **no hay mejor ‘inversión’ que reducir los compromisos**. Hay que enfocarnos en aquellas deudas de mayor **Costo Financiero Total (CFT)** o que involucran mayores riesgos de impago. Las tarjetas de crédito, por ejemplo, suelen tener tasas más elevadas que los créditos personales. También es importante **analizar si la deuda se encuentra en instancia prejudicial o judicial** y negociar con inteligencia para mejorar las condiciones de pago”, planteó González.



Las familias, en problemas para cumplir con los pagos de sus préstamos. (Foto: Adobe Stock).

Por otra parte, el informe arrojó que el **18%** decidió que utilizará el medio aguinaldo para la compra de dólares para atesoramiento.

El relevamiento también mostró un cambio en las estrategias de resguardo de valor de los argentinos: a diferencia de años anteriores, ya no aparece entre las principales opciones stockearse de productos básicos para **cubrirse contra la inflación** ni la colocación del dinero en plazos fijos.

Cómo se calcula el aguinaldo

El aguinaldo equivale al **50% del mejor sueldo mensual** recibido en el semestre, en este caso, el período **enero-junio**.

Por ejemplo, si la remuneración más alta percibida durante los últimos seis meses fue de **\$1.200.000**, el monto del aguinaldo será de **\$600.000**.

En caso de haber trabajado menos de seis meses, se calcula de **manera proporcional según** la cantidad de días trabajados.

Según datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (**SIPA**) correspondientes a febrero, hay **10.022.800 trabajadores asalariados** registrados que recibirán el pago del medio aguinaldo.

Del total, 6.198.900 corresponden al sector privado; 3.372.200 al sector público y 451.600 al régimen de casas particulares.

Fuente: TN